



E.S.E. Hospital
**San Vicente
de Paúl**
Paipa nos une
Un Hospital que construimos todos

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA

RESOLUCION No. 200-04-01-0066
(Paipa, mayo 12 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA CONVOCATORIA PUBLICA 006 DE 2025 PARA "COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO TÉCNICO - OPERATIVO DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚN LOS RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1212 DE JULIO DEL 2024, PARA LA A E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA".

La Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Acuerdo N° 100-02-006-2014 emanado de la Junta Directiva por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la ESE, y demás disposiciones que rigen la materia y,

CONSIDERANDO

Que la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa, ha adelantado el proceso de convocatoria pública No. 006 DE 2025 para "COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO TÉCNICO - OPERATIVO DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚN LOS RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1212 DE JULIO DEL 2024, PARA LA A E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA".

Que, con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de **OCHENTA Y SEIS MILLONES VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$86.027.400,00)** incluye los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual, que se ejecutarán con cargo a los certificados de presupuestal **No. 148 de 25 de marzo de 2025** con cargo al rubro 23201010030601 denominado aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortesicos y protésicos expedido por la responsable del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal año 2025.

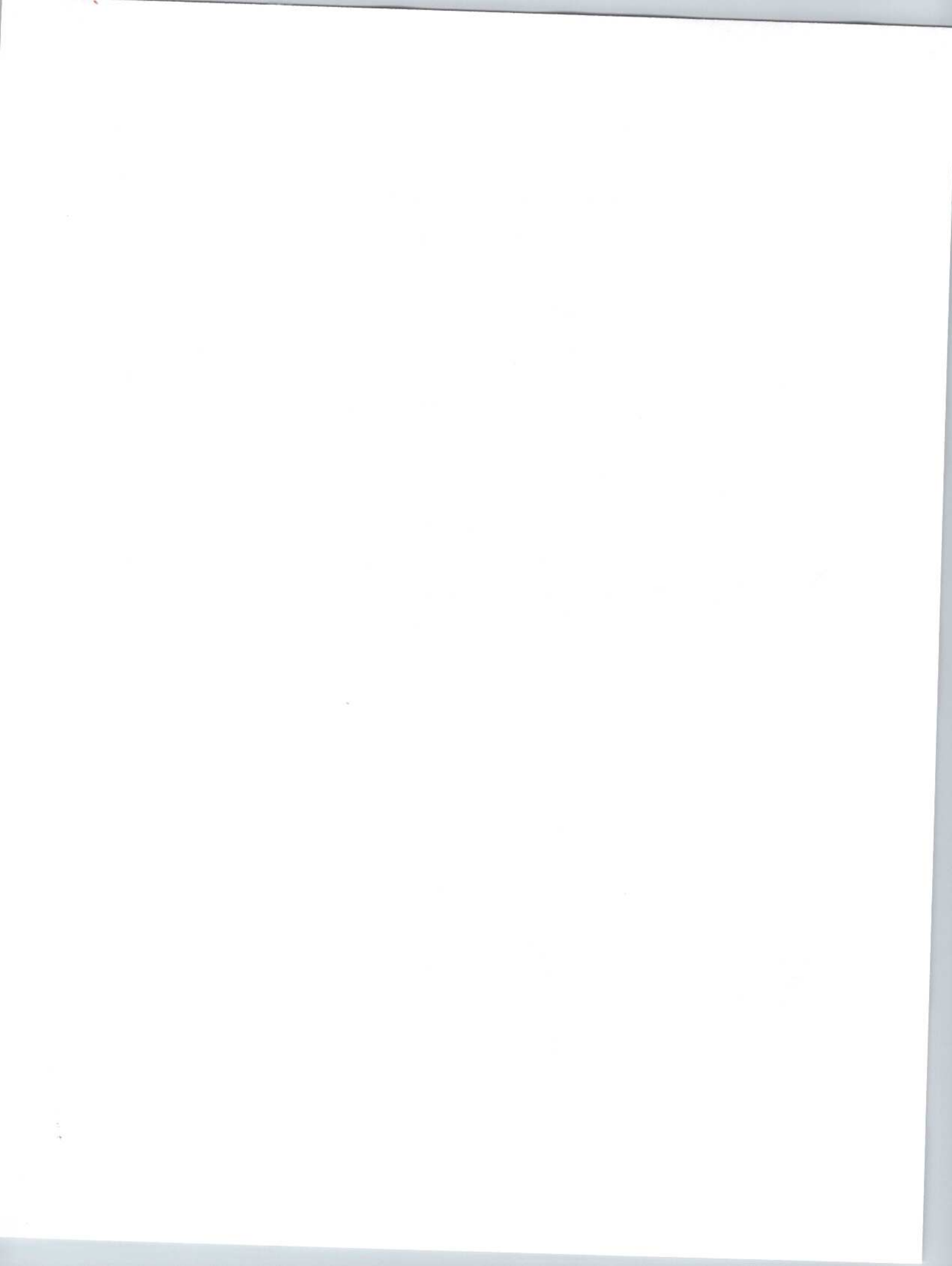
Que el día 04 de abril de 2025, se publicó en SECOP II resolución de apertura No. . **200-04-01-0046** de 04 de abril de 2025 y términos de condiciones del proceso de convocatoria pública No. 006 de 2025.

Que según cronograma establecido se determinó como fecha límite para la radicación de propuestas el día 21 de abril hasta las 4:00 pm

Que dentro de termino se radicaron tres propuestas así:

PROPUESTA N°1. RUBEN DARIO OSPINA LAGOS \$81.281.760
PROPUESTA N°2 REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA \$73.556.736
PROPUESTA N°3. COINTESA S.A.S. \$ 84.757.704

Que una vez estudiadas, revisadas y evaluadas las propuestas presentadas dentro de la convocatoria 006 de 2025, por parte de los integrantes del comité de Contratación de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, mediante Informes de evaluación desarrollada los días 22, 23, 28 y 29 de abril de 2025, suscrito por parte de los miembros del comité de Contratación se determinó la habilitación la propuesta presentada por COINTESA S.A.S, teniendo en cuenta que se ajustó a la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas establecidos en los términos de condiciones para dicha invitación.





E.S.E. Hospital
**San Vicente
de Paúl** Paipa nos mueve
Un Hospital que construimos todos.

Que una vez corrido el traslado del informe definitivo de evaluación no se recibieron observación al mismo.

Que el día 09 de mayo de acuerdo a lo señalado en cronograma se dio lugar a la audiencia de adjudicación de la convocatoria dentro de la cual el comité de contratación recomendó a la gerencia adjudicar el contrato derivado de la presente convocatoria a COINTESA S.A.S, identificada con Nit. **901.209.370-8** con domicilio en la ciudad de Duitama- Boyacá, representada legalmente por **JOSE MIGUEL COY RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.053.605.172, por cumplir con la totalidad de requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Adjudicar la CONVOCATORIA PUBLICA No.006 DE 2025 para contratar "COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO TÉCNICO - OPERATIVO DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚN LOS RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1212 DE JULIO DEL 2024, , PARA LA A E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA" .a COINTESA S.A.S, identificada con Nit. 901.209.370-8 por el valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$84.757.704), de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hará parte integral del contrato que se suscriba, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución y por cumplir con los requisitos exigidos en la misma.

PARAGRAFO. Ordénese publicar la presente resolución en el SECOP II y en la página web de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa para cumplir con el principio de transparencia del proceso de selección.

ARTÍCULO 2. Notifíquese el contenido de la presente resolución al adjudicatario: **COINTESA S.A.S**, identificada con Nit. **901.209.370-8** representada legalmente por **MIGUEL COY RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.053.605.172, informando que contra la misma no procede recurso alguno por la vía Administrativa.

ARTICULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Paipa a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
GERENTE

Proyecto: Arianna Adarme/ lider contratación *AS*

2
AS

